

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 285/19**  
**Rivera, 13 de Octubre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Raisa MARTINEZ VIEIRA, uruguaya de 14 años de edad**, se informa que la misma ya fue localizada.

**AVISO:**

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del mes de Setiembre, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152\*\*\*\* pasando a ser 2030\*\*\*\*, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

**AMP. COMUNICADOS N° 252 - 253/19 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado al hecho de Violencia Doméstica ocurrido el pasado 09/09/2019, que tuvo como víctima a una femenina de 27 años; y como agresor a un **masculino de 26 años de edad**; el cual fuera formalizado el día 10/09/2019 cuando el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE, DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR COMETERSE CONTRA UNA MUJER EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN, LA QUE SE CUMPLIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) MES DE PRISIÓN EFECTIVA Y LOS SIETE (7) MESES RESTANTES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO, 2) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE POR PARTE DE LA OSLA; 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA, EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, SIN PERMANENCIA. 4) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER VÍA O MEDIO ASÍ COMO DE ACERCAMIENTO CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS, RESPECTO DE LA VÍCTIMA Y A SU DOMICILIO; 5) COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO POR TRATARSE DE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. DISPÓNESE LA SANCIÓN PECUNIARIA PREVISTA**

**POR EL ART. 80 DE LA LEY N° 19.580 EN REPARACIÓN DE LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE (12) INGRESOS MENSUALES DEL IMPUTADO O EN SU DEFECTO, DOCE (12) SALARIOS MÍNIMOS”.**

Luego de cumplida la Prisión Efectiva de 1 mes, el indagado fue liberado y se implantaron los **dispositivos de MONITOREO ELECTRÓNICO**; no cumpliendo el indagado con la prohibición de acercamiento hacia la víctima; por lo que fue detenido en la jornada de ayer y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno.

Luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Juez de Ejecución y Vigilancia dispuso: **“CONSIDERANDO EL INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD VIGILADA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ART. 12 DEL LA LEY 19446, SE DISPONE: REVOCASE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y EN SU MÉRITO DISPÓNESE EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL SALDO DE LA PENA POR EL TÉRMINO DE SIETE MESES.”**

#### **HURTO:**

De una finca en Avda. Sarandí, Barrio Centro, el día 08/10/2019, hurtaron **un Rifle calibre 22, marca Brno, un celular marca Samsung, modelo J3, un cuchillo, un Rifle de aire comprimido, y una Tablet de 10 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Pablo Zufriategui, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Tablet del Plan Ceibal, y una amoladora.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De un Camión marca JAC, que se encontraba estacionado en calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una batería marca Moura.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J2.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **ACCIDENTE GENERAL:**

**“HERIDA CORTANTE EN REGIÓN DISTAL DE MUSLO DERECHO SECTOR INTERNO, SANGRANTE DE UNOS 7 U 8 CM DE LARGO, BORDES SEPARADOS, LINEAL, OTRA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 2 CM, SUPERFICIAL, BORDES SEPARADOS, SANGRANTE, EN MUSLO PRÓXIMO A LA OTRA HERIDA”**, fue el dictamen médica, para una adolescente de 12 años de edad, quien en la mañana de ayer, al pretender saltar una reja se lesionó con la misma.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ESCORIACIONES EN RODILLA IZQUIERDA, ESPALDA Y BRAZO”**, fue el dictamen médico, para la acompañante de la moto Honda CG, matrícula IMB5826 brasileña, cuyo conductor resultó ileso, quienes en la tarde de ayer, en Avda. Sarandí y Florencio

Sánchez, chocaron con un auto marca Renault, color blanco, del cual su conductor se retiró sin prestarles auxilio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, fue el dictamen médico, para el conductor de la moto **WINNER**, matrícula: **FAK752**; quien en la pasada madrugada, en la intersección de calles **Damborearena y Cottens**, chocó con un auto marca **CHEVROLET**, modelo **Astra**, matrícula **HRP-6833**, conducido por un masculino que resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.